

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**INICIAL DE RENDICION DE CUENTAS**

En la ciudad de La Paz, a horas 09:30, del día 25 de Marzo de 2019, en las oficinas de la Unidad Operativa Boliviana de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico TDPS (UOB-ALT), se dio inicio a la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial de la Unidad Operativa Boliviana" correspondiente a la gestión 2019, con participación de Autoridades y representantes de diferentes Instituciones relacionadas con las actividades que realiza ésta Entidad Desconcentrada del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA).

La Audiencia abarcó en la explicación oral (presentación en Power Point) tomando en cuenta los siguientes puntos:

I. ANTECEDENTES.

La UOB-ALT, es una Entidad Desconcentrada del MMAyA que depende en lo técnico de la ALT para la ejecución de trabajos del Plan Director Global Binacional, en cumplimiento al Acuerdo Bilateral entre Bolivia y Perú; en lo administrativo depende del MMAyA y en lo económico del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GADLP) que transfiere al MMAyA recursos económicos del Tesoro General de la Nación de los Impuestos Directos de los Hidrocarburos (TGN-IDH), mediante dos desembolsos semestrales por un total de Bs. 171.873,00 (Ciento setenta y un mil ochocientos setenta y tres con 00/100 Bolivianos).

En cuanto a su personal el mismo depende de la Armada Boliviana, mediante convenio interinstitucional con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

La Unidad Operativa Boliviana de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico – TDPS (UOB-ALT), fue creada el 14 de Marzo de 1995, mediante Resolución Ministerial No. 29/95, del entonces Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, como: *"Encargada de la ejecución de los Programas y Proyectos, así como de la planificación, coordinación y control de los planes operativos en el área boliviana"*.

El Estatuto de la ALT, aprobado en Mayo de 1996, en su Art. 14, señala:

*"Los estudios, obras y actividades relacionadas con el Plan Director, serán ejecutadas de acuerdo a los planes anuales aprobados, en el sector boliviano, por la **Unidad Operativa Boliviana**, dependiente técnicamente de la ALT, en cuanto se refiere a dichos planes y administrativamente dependerá del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente".*

La UOB-ALT, en el cumplimiento de su misión, se circunscribe al territorio del Sistema Hídrico TDPS (sector boliviano), que abarca los espejos de agua de las subcuencas Titicaca, Desaguadero, Mauri, Poopó y Coipasa, situados en los departamentos de La Paz y Oruro.

La UOB-ALT presenta una triple dependencia para su funcionamiento, ya que en la parte administrativa tiene dependencia del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), en la económica del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GADLP) y en la parte técnica de la Autoridad Binacional del Lago Titicaca (ALT), dicha situación dificulta la gestión y el funcionamiento en forma eficiente y eficaz.

II. MISIÓN, VISIÓN DE LA UOB - ALT.

A. MISIÓN.

"Realizar el manejo integrado de los recursos hídricos e hidrobiológicos dentro el Sistema Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salar de Coipasa (TDPS), realizando, ejecutando y/o supervisando: estudios, planes, programas, proyectos, asesoramiento y apoyo técnico a instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales; con el objeto de contribuir al desarrollo sustentable de la región e integrar el manejo de la información del Sistema TDPS".

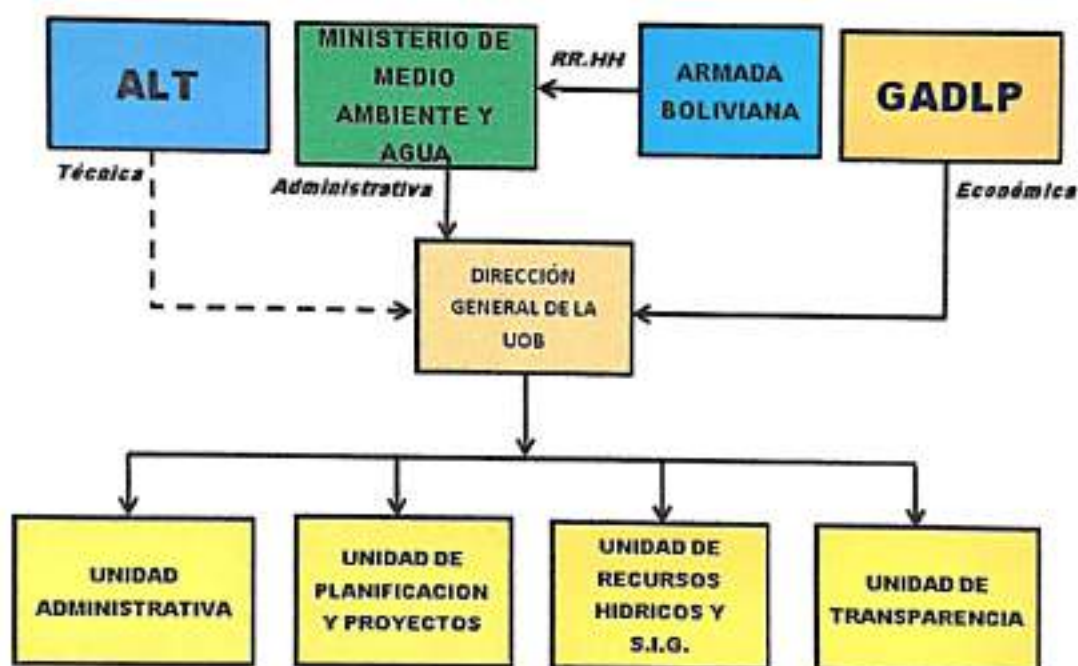
B. VISIÓN.

"Ser el organismo articulador y/o ejecutor de todas las actividades dentro del sistema Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salares, aportando para satisfacer las demandas y necesidades de las poblaciones de la región, mediante el manejo equilibrado de los recursos hídricos, equipados con medios tecnológicos acorde a las necesidades, con recursos económicos suficientes y recursos humanos calificados y motivados, que nos permita apoyar a otras instituciones y proyectar tecnología a ser empleada en todo el territorio nacional".

III. OBJETIVO.

Promover y fortalecer la gestión de los recursos hídricos y el manejo de cuencas bajo un enfoque integral y sostenible a través de modalidades de su uso y aprovechamiento óptimo con modalidades de participación y autogestión que garantice su sostenibilidad como recurso estratégico de desarrollo de las regiones del Sistema Hídrico – TDPS en un escenario de cambio climático.

IV. ESTRUCTURA FUNCIONAL.



V. ATRIBUCIONES DE LA UOB.

Para operacionalizar los mandatos de creación de la UOB, se han establecido las siguientes atribuciones específicas:

- Generar, mantener y actualizar la información de los recursos hídricos e hidrobiológicos, generando información de los mencionados recursos en el sistema Hídrico TDPS.
- Monitorear y sistematizar la información de calidad y cantidad de los recursos hídricos en el Sistema Hídrico TDPS; coordinando con las instituciones involucradas en esta temática.



- Ejecutar, supervisar o participar en los planes, proyectos y actividades contemplados en el Plan Director Global del Sistema Hídrico TDPS, y programas de la Autoridad Binacional Autónoma (ALT).
- Ejecutar las políticas y decisiones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- Coordinar con los Gobiernos Autónomos Departamentales de La Paz y Oruro, para la participación en los planes, proyectos y trabajos que se ejecuten en el Sistema Hídrico TDPS.
- Coordinar con los Gobiernos Autónomos Municipales y Organizaciones Sociales de las diferentes poblaciones asentadas dentro el Sistema Hídrico TDPS, con el fin de prestar asesoramiento y/o capacitación en aspectos relacionados con la temática del agua y la conciencia ambiental.
- Realizar la promoción y gestión de programas, planes, proyectos y estudios ante instituciones públicas, privadas y ONGs, relacionadas con la investigación científica, manejo y aprovechamiento racional de los recursos hidrobiológicos en el Sistema Hídrico TDPS.
- Suscribir acuerdos, convenios y documentos, con instituciones públicas, privadas y universidades, de manera que se garantice el intercambio de información actualizada y la capacitación de los Servidores Públicos, en áreas relacionadas con el recurso hídrico e hidrobiológico del Sistema Hídrico TDPS.
- Coordinar con las Unidades de Gestión de Cuencas del MMAyA en base a los planes Directores.
- Fortalecer el funcionamiento y administración institucional.
- Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la gestión y ejecución de trabajos binacionales en el Sistema Hídrico TDPS.

VI. RECURSOS HUMANOS DE LA UOB.

El personal con el que cuenta la Unidad Operativa Boliviana para desempeñar sus diferentes actividades (Administrativas - Operativas), pertenece a la Armada Boliviana de acuerdo al **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el**

Ministerio de Medio Ambiente y Agua y la Armada Boliviana, en ese sentido se detalla al personal con el que cuenta esta Unidad Desconcentrada del Ministerio de Medio Ambiente y Agua de acuerdo al siguiente detalle:

PERSONAL 2019	CANTIDAD	CARGO
Capitán de Fragata	01	Director General
Sub-Oficial Primero	01	Jefe Unidad Recursos Hídricos - SIG y Planificación
Sub-Oficial Inicial	01	Jefe Unidad Administrativa
Sargento Primero.	01	Jefe Unidad Transparencia y Recursos Humanos
TOTAL	04	

VII. GESTIÓN INSTITUCIONAL (administrativa - económica y técnico - operativa).

La UOB-ALT, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, coordina con la Dirección General de Cuencas y Recursos Hídricos del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego del MMAyA y otras entidades como ser: Dirección General de Límites, frontera y Aguas Internacionales Transfronterizas del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD), Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura (IPD-PACU), Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca (ALT), Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) e Instituto Boliviano de Tecnología Nuclear (IBTEN), Servicio Nacional de Hidrografía Naval (SNHN) y con las Autoridades de los municipios involucrados en el Sistema Hídrico TDPS.

A. ACTIVIDADES ECONOMICAS.

1. La UOB-ALT, para la gestión 2019, cuenta con los siguientes recursos económicos, saldo al 31-dic-18 por Bs. 72.282,84 en la Cuenta Única del Tesoro del Banco Central de Bolivia, asimismo, se tiene programado el

traspaso de 171.873,00 por parte del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

Nº	PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO 2019
1	10000	Servicios Personales	53.990,00
2	20000	Servicios no Personales	102.973,00
3	30000	Materiales y Suministros	23.044,00
4	40000	Activos Reales	12.000,00
TOTAL (Bs.)			192.007,00

B. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Adquisición de Activos Fijos para la presente gestión de acuerdo al siguiente detalle:

- 01 Fotocopiadora
- 01 Impresora Multifunción

C. ACTIVIDADES TÉCNICO-OPERATIVAS.

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTION 2019

- Realizar 02 Monitoreos Binacionales de Calidad y Cantidad Hídrica en la Cuenca del Rio Suches
- Realizar 02 Monitoreos Binacionales de Calidad de Agua Superficial del Lago Titicaca.
- Realizar 02 Expediciones Científicas Binacionales de Evaluación de Biomasa Ictica y Condiciones Limnológicas en el Lago Titicaca – ECERP.



- Realizar Monitoreos de Calidad y Cantidad Hídrica en las Cuencas de los Ríos Desaguadero-Lauca, Mauri y Poopo.

VIII. CONCLUSIONES.

Una vez concluida la intervención del Director General de la UOB-ALT se prosiguió con el espacio de preguntas y respuestas por parte del personal asistente, al término de las cuales se procedió a firmar el presente Acta, como constancia del evento desarrollado.



Claudia Condria Gonda
Responsable Unidad de
Transparencia del SMMH



Donald Macías Waza
JEFE DE PROYECTOS
SMMH



GROVER HUALLPA A.
UNIDAD AGUAS INTERNACIONALES
TRANSFRONTERIZAS
CANCELLERIA



Jefe CGONEL Edgardo Marquez Apaza
JEFE UNIDAD TRANSPARENCIA
UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA - SMMH
SISTEMA HÍDRICO - TDPS



Luz María Calderón
UTCC - MMaya

SOT. DESM Carlos M. Quino
JEFE UNIDAD RECURSOS HÍDRICOS Y SIG.
UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA - MMaya
SISTEMA HÍDRICO TDPS.



Encarnación Vila Linares
H ALCALDESA MUNICIPAL
T A M NAZACARA DE PACAJES



SOT. Hilda C. Mendoza Berrocal
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA - MMaya
SISTEMA HÍDRICO - TDPS



CP. DJM Lino B. Topis Cambero
DIRECTOR GENERAL
UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA - MMaya
SISTEMA HÍDRICO - TDPS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL DE LA UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA
GESTIÓN 2019

1ra. Pregunta

Realizada por el Ingeniero Grover Huallpa A. representante de la unidad de aguas internacionales transfronterizas - cancillería

Con respecto a los recursos económicos que se presentan en la audiencia, de donde recibe la Unidad Operativa Boliviana mencionados recursos?

Respuesta.-

Realizada por el CF. DIM. Lino Emilio Tapia Cambero

Los recursos que se asignan a la Unidad Operativa Boliviana son a través del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, el cual nos transfiere recursos de acuerdo a la Ley 3302, estos recursos son IDH.

2da. Pregunta.

Realizada por el Licenciado Ronald Macías Luna Jefe de Presupuestos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.

Con respecto al personal con el que cuenta la Unidad Operativa Boliviana, existe presupuesto asignado para la cancelación de sus haberes?

Respuesta.

Realizada por el CF. DIM. Lino Emilio Tapia Cambero






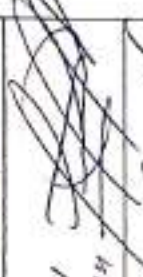


El personal que se encuentra en la Unidad Operativa Boliviana pertenece a la Armada Boliviana y es destinada del Comando General de la Armada Boliviana, en función a un convenio Interinstitucional entre la Armada Boliviana y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, sus haberes son cancelados por el Ministerio de defensa.



LISTA DE PARTICIPANTES

Tema: Audiencia de Rendición de Cuentas Pública Inicial 2019 Fecha: 25 / MAR / 2019

Reunión: Oficinas de la U.O.B. Lugar: Oficinas de la U.O.B.

N°	Nombres y apellidos	Institución y cargo	C. I.	Datos para contacto	Firma
1	Claudia Candía Cordero	Responsable Unidad Transparencia SNAHA	4830816 LP	Tel./cel.: 76706733 E-mail: claudia.cordero@jrcm.com	
2	GROVER HUMAY A.	HRE - DGLFAIT	4495638 I.P	Tel./cel.: 76265284 E-mail: ghuallpa@rvee.gub.bo	
3	RONALD MACIAS WUPA	JEFE DE MATRÓSPUSOS SENAMHI	ZZ85270	Tel./cel.: 72055678 E-mail: RonaldMacias@senamhi.gub.bo	
4	Luz María Calderón A.	Abogada UTCC - PMAA	4764945	Tel./cel.: 73033414 E-mail: luc-j-m@bolnet.com	
5	Encarnación Tito Jimadori	GAM. Nogarojo. Alcaldesa.	33905901Q	Tel./cel.: 71903426 E-mail: 7	
6	Fredy Lino Tapia Chocho	U.O.B. - Dn. Gao!	30899472P	Tel./cel.: 71336699 E-mail: fzapata@bolnet.com	
7	Gonzalo Carlos Héctor Quiro Chumbi	Unidad Tec. Hidros.	3473644	Tel./cel.: 72006690 E-mail: chiquiro@jrcm.com	
8	Adrián Montoya Sorreal	U.O.B. Jefe Unidad Administrativa	54842050	Tel./cel.: 71546245 E-mail: karsico@losnubes@gmail.com	

UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA DE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HÍDRICO - TDPS (UOB - MMAya)

La rendición de cuentas se encuentra en garantía de gestión transparente.

CPC

- Art. 21.6. Acceso a la información
- Art. 235.4. Obligación de rendir cuentas
- Art. 241 y 242. Derecho del pueblo a participar de la gestión pública

LEP 241

- Art. 23.10. Obligación de estado: Realizar... Rendición pública de cuentas... informes periódicos sobre la administración y evaluación abierta de resultados de gestión en el marco del plan estratégico institucional y la planificación operacional anual.
- Art. 37. Todas las entidades estatales RFC, subsidiarias o los entes sociales publicarán en su página web.

D. S. 3014 P07

- Promueve la realización de audiencias públicas para la rendición de cuentas de las entidades públicas para facilitar el control social por parte de la sociedad civil.

LA PAZ, MARZO DE 2019



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2019

LA PAZ, MARZO DE 2019



ANTECEDENTES

SISTEMA HÍDRICO TDPS



Comprende cuatro cuencas: Lago Titicaca (T), San Diego/Quilón (Q), Lago Incahuasi (I) y Salta de Coques (C), 143.936 Km².

Problemas ambientales son: Degradación de los ecosistemas, Pérdida de biodiversidad y el Deterioro de la calidad de agua.



MISIÓN

Realizar el manejo integrado de los recursos hídricos e hidrobiológicos dentro el Sistema Hídrico TDPS, realizando, ejecutando y/o supervisando: estudios, planes, programas, proyectos, asesoramiento y apoyo técnico a instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales; con el objeto de contribuir al desarrollo sustentable de la región e integrar el manejo de la información del Sistema TDPS.

VISION

"Ser el organismo articulador y/o ejecutor de todas las actividades dentro del sistema Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salares, aportando para satisfacer las demandas y necesidades de las poblaciones de la región, mediante el manejo equilibrado de los recursos hídricos, equipados con medios tecnológicos acorde a las necesidades, con recursos económicos suficientes y recursos humanos calificados y motivados, que nos permita apoyar a otras instituciones y proyectar tecnología a ser empleada en todo el territorio nacional".



ATRIBUCIONES UOB

Para operacionalizar los mandatos de creación de la UOB, se han establecido las siguientes atribuciones específicas:

- Generar, mantener y actualizar la información de los recursos hídricos e hidrobiológicos, generando información de los mencionados recursos en el sistema Hídrico TDPS.
- Monitorear y sistematizar la información de calidad y cantidad de los recursos hídricos en el Sistema Hídrico TDPS; coordinando con las instituciones involucradas en esta temática.
- Ejecutar, supervisar o participar en los planes, proyectos y actividades contemplados en el Plan Director Global del Sistema Hídrico TDPS, y programas de la Autoridad Binacional Autónoma (ALT).


ATRIBUCIONES UOB

- Ejecutar las políticas y decisiones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- Coordinar con los Gobiernos Autónomos Departamentales de La Paz y Oruro, para la participación en los planes, proyectos y trabajos que se ejecuten en el Sistema Hídrico TDPS.
- Coordinar con los Gobiernos Autónomos Municipales y Organizaciones Sociales de las diferentes poblaciones asentadas dentro el Sistema Hídrico TDPS, con el fin de prestar asesoramiento y/o capacitación en aspectos relacionados con la temática del agua y la conciencia ambiental.

ATRIBUCIONES UOB

- Realizar la promoción y gestión de programas, planes, proyectos y estudios ante instituciones públicas, privadas y ONGA, relacionadas con la investigación científica, manejo y aprovechamiento racional de los recursos hidrobiológicos en el Sistema Hídrico TDPS.
- Suscribir acuerdos, convenios y documentos, con instituciones públicas, privadas y universidades, de manera que se garantice el intercambio de información actualizada y la capacitación de los Servidores Públicos en temas relacionados con el recurso hídrico e hidrobiológico del Sistema Hídrico TDPS.
- Coordinar con las Unidades de Gestión de Cuencas del MMAya en base a los planes Directores.
- Fortalecer el funcionamiento y administración institucional.
- Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la gestión y ejecución de trabajos binacionales en el Sistema Hídrico TDPS.

PERSONAL DE LA UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA		
PERSONAL 2019	CANTIDAD	CARGO
CE	01	Director General
SO1	01	Jefe Unidad Recursos Hídricos - SIG y Planificación
SO1	01	Jefe Unidad Administrativa
SO1	01	Artesanía, Transparencia y Recursos Humanos
TOTAL	04	



PLAN OPERATIVO ANUAL			
PRESUPUESTO 2019			
N°	PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO 2019
1	1000	Servicios Personales	50.000,00
1	2000	Servicios en Personales	100.000,00
1	3000	Materiales y Suministros	20.000,00
4	4000	Activos Fijos	10.000,00
TOTAL (M.L.)			180.000,00

OPERACIONES 2019

- Funcionamiento y Administración Institucional
- Expediciones técnicas sobre calidad de agua en el Sistema Hídrico TDPS
- Expediciones técnicas sobre estudios hidrobiológicos en el TDPS
- Reuniones de coordinación Nacionales e Internacional
- Fortalecimiento Institucional y de los servidores públicos

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Realizar 02 Monitoreos Binacionales de Calidad y Cantidad Hídrica en la Cuenca del Río Suches




Realizar 02 Monitoreos Binacionales de Calidad de Agua Superficial del Lago Titicaca.




ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Realizar 02 Expediciones Científicas Binacionales de Evaluación de Biomasa ICBA y Condiciones Limnológicas en el Lago Titicaca - ECERR




Realizar Monitoreos de Calidad y Cantidad Hídrica en las Cuencas de los Ríos Desaguadero-Lasca, Maun y Poopo.

